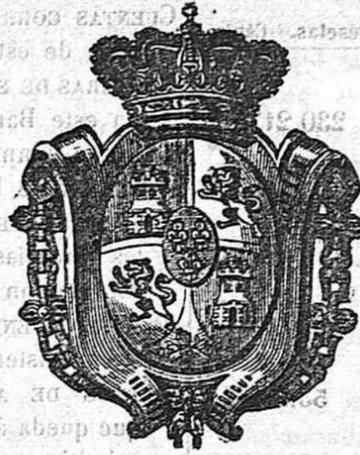


Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Marzo.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 383.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de Albuera, Isidro Comas Vidales, cuya media filiacion á continuacion se inserta, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 9 de Marzo de 1883.—El Gobernador, Ramon Larroca.

Media filiacion.

Hijo de Isidro y de María, natural de Vendrell, provincia de Tarragona; avecindado en su pueblo; estatura un metro 600 milímetros. Señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba crecienta; edad 19 años.

Núm. 384.

Seccion de Fomento.—Negociado 3.º Ferro-carriles.

Don Ramon Larroca, Gobernador de esta provincia; Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido por el art. 17 de la ley vigente de expropiacion forzosa, se inserta á continuacion la relacion debidamente rectificada del único propietario D. José M.ª Beltran y Olivella, vecino de esta capital, á quien se le

ha de ocupar parte del terreno de su propiedad, sita en el término de Pobla de Mafumet y partida llamada «Mas de Torrents», para la construccion en dicho término del ferro-carril directo de Madrid y Zaragoza á Barcelona, cuya ocupacion declaro necesaria, señalando el plazo de quince dias para que las personas ó Corporaciones interesadas puedan exponer dentro de dicho plazo contra la necesidad de la ocupacion que se intenta, y en modo alguno contra la utilidad pública del proyecto aprobado del citado ferro-carril. Tarragona 9 de Marzo de 1883.—Ramon Larroca.

Núm. 385.

Seccion de Fomento.—Negociado 3.º Sociedades anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 19 de Octubre de 1869, se inserta á continuacion el Balance é Inventario correspondiente al 31 de Diciembre de 1882 de la Sociedad BANCO DE VALLS, con el acta de aprobacion en Junta general de accionistas.

Tarragona 6 de Marzo de 1883.—El Gobernador, Ramon Larroca.

En la ciudad de Valls á los veinte y cuatro de Febrerc de mil ochocientos ochenta y tres; Don José Caylá y Miracle, Secretario de la Sociedad de crédito, denominada BANCO DE VALLS.

Certifico: Que del acta de la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada en esta ciudad el dia catorce de los corrientes, resulta aprobados por unanimidad la Memoria, Inventario y Balance correspondientes al ejercicio económico finido en treinta y uno de Diciembre próximo pasado.

Y para que conste espido, á tenor del artículo treinta y cuatro del Reglamento general porque se rige esta Compañia, el presente certificado que autoriza con su visto bueno el Sr. Vicepresidente.—José Caylá y Miracle, Secretario.—V.º B.º—El Vicepresidente, Alberto Dasca Olivé.

RESÚMEN del Balance del BANCO DE VALLS de 31 de Diciembre de 1882.

ACTIVO.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
Cartera.....	5.498.848	88		
Accionistas.....	4.468.875	00		
Mobiliario.....	8.549	25		
Gastos de instalacion.....	36.564	43		
Fincas urbanas.....	85.097	59		
Obligaciones á cobrar.....	45.360	31		
Corresponsales.....	222.375	65		
Deudores varios.....	866	58		
Efectos en prenda y en depósito.....	2.994.000	00		
Caja.....	47.983	51		
PASIVO.				
Capital.....	10.000.000	00		
Depositantes por varios conceptos.....	3.024.238	71		
Cuentas corrientes de la clase obrera.....	20.317	10		
Obligaciones á pagar.....	221.400	00		
Depósitos en efectivo.....	73.350	00		
Remanente á favor de los tenedores de títulos primitivos caducados.....	2.637	06		
Cuentas corrientes.....	38.133	66		
Saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.....	28.444	67		
	13.408.521	20	13.408.521	20
CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.				
Utilidades obtenidas en el primer año.....	46.226	50		
Deducciones:				
Gastos de administracion, menores y de comercio	17.035	63		
Amortizacion de un 2 por 100 en los gastos de instalacion.....	746	20		
	17.781	83		
Líquido resultante.....	28.444	67		
REPARTICION.				
Importe del 2 por 100 con destino al fondo de reserva.....	568	89		
Importe del 10 por 100 para la Junta de gobierno	2.844	46		
Intereses al capital.....	25.000	00		
	28.413	35		
Remanente á favor del próximo ejercicio.....	31	32		

Valls 31 de Diciembre de 1882.—El Administrador, Luis de Veciana.—El Tenedor de libros, A. Massó.

INVENTARIO de lo que constituye el Activo y el Pasivo del BANCO DE VALLS en el día 31 de Diciembre de 1882.

ACTIVO.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
CORRESPONSALES: créditos que este Banco tiene contra varios		230.217'09
CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE: en varias cuentas transitorias.....		536'92
EFFECTOS Á COBRAR: principal de 59 efectos existentes en Cartera.....		16.136'28
EFFECTOS DESCONTADOS: principal de 52 efectos existentes en Cartera.....		164.663'71
EFFECTOS EN COBRANZA, VENCIDOS: principal de 21 efectos existentes en poder del Cajero..		53.396'44
EFFECTOS Á NEGOCIAR: principal de 14 efectos existentes en Cartera.....		18.126'95
ACCIONES: valor nominal de 10.000 acciones que este Banco guarda en Cartera sin emitir.	5.000.000'00	
Importe del 10 por 100 desembolsado de 92 acciones del Banco local de Tarragona que existen en Cartera.....	4.600'00	
Importe del 10 por 100 desembolsado de 2.000 acciones de la Compañía de tranvías y ferrocarriles económicos que existen en Cartera..	20.000'00	
		<u>5.024.600'00</u>
ACCIONISTAS: importe del 75 por 100 de 415 acciones de las 10.000 emitidas por este Banco y que en esta fecha tienen el 25 por 100 desembolsado.....	155.625'00	
Importe del 90 por 100 de 9.585 acciones restantes que en esta fecha tienen el 10 por 100 desembolsado	4.313.250'00	
		<u>4.468.875'00</u>
EFFECTOS EN PRENDA: los que responden de los préstamos pendientes de cancelacion, cuyos efectos existen en Cartera.....		811.500'00
RESACAS: principal de la de un efecto pendiente de cobro		131'43
EFFECTOS Á GUARDAR POR c/c: principal de un efecto existente en Cartera		500'00
EFFECTOS DEVUELTOS: principal de un efecto pendiente de cobro.....		25'50
EFFECTOS EN DEPÓSITO: valor nominal de los depósitos hechos por los vocales de la Junta.	800.000'00	
Valor nominal de los constituidos en depósito de custodia.....	1.382.500'00	
		<u>2.182.500'00</u>
AYUNTAMIENTOS: crédito de este Banco contra los Ayuntamientos de Valls, Masó, Vilallonga y Milá que deben en concepto de intereses de las cantidades que se han invertido en la construccion de la carretera de Rourell....		735'15
FINCAS URBANAS: coste del edificio llamado «Cuartel», segun escritura otorgada ante el Notario de ésta D. Francisco Sarri.....	84.654'29	
Coste de la escritura de compra de dicha finca y Registro de la Propiedad	443'30	
		<u>85.097'59</u>
OBLIGACIONES Á COBRAR: importe de una carta de pago y varios certificados de los valores de las obras verificadas en la carretera de Rourell, cuyo importe debe cobrarse de la Diputacion provincial.....	38.201'11	
Importe de un décimo de billete, n.º 17.441 «digo» 27.598, premiado en el sorteo de la Loteria Nacional de 23 de Diciembre del corriente año.....	5.000'00	
Crédito que este Banco tiene contra el Ayuntamiento de esta villa en concepto del arriendo del Cuartel.....	2.159'20	
		<u>45.360'31</u>
MOBILIARIO: valor de efectos existentes segun detalla la cuenta del Mayor.....		8.549'25
GASTOS DE INSTALACION: los que se desprenden de dicha cuenta en el Mayor.....		36.564'43
CAJA: efectivo existente en la misma.....		47.983'51
		<u>47.983'51</u>
Suma el ACTIVO.....		<u>13.195.499'56</u>

PASIVO.	Pesetas. Cént.
CORRESPONSALES: importe de los que acreditan de este Banco.....	7.841'44
CUENTAS CORRIENTES: importe de lo que acreditan de este Banco.....	38.670'58
FACTURAS DE EFECTOS s/ BARCELONA: saldo contra este Banco.....	29.738'71
CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA: saldo á favor de los imponentes.....	20.317'10
GARANTÍAS DE PRÉSTAMOS: valor nominal de las garantías de los préstamos pendientes de cancelacion.....	811.500'00
DEPÓSITOS EN EFECTIVO: importe de los depósitos existentes.....	73.350'00
GASTOS DE ACCIONES CADUCADAS: remanente que queda á favor de los tenedores de títulos primitivos caducados.....	2.637'06
FACTURAS DE EFECTOS Á GUARDAR POR c/c: principal de un efecto existente á favor de los Sres. Joaquin Homs y compañía, en liquidacion	500'00
DEPÓSITOS DE VOCALES DE LA JUNTA: valor nominal de los depósitos existentes.....	800.000'00
DEPÓSITOS EN CUSTODIA: valor nominal de los depósitos existentes.....	1.382.500'00
	<u>3.167.054'89</u>
Suma el PASIVO.....	<u>3.167.054'89</u>

El Administrador, Luis de Veciana.—El Tenedor de libros, Antonio Massó.

BALANCE DE COMPROBACION.	Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
Suma del Activo.....		13.195.499'56
Suma del PASIVO.....	3.167.054'89	
Capital social.....	10.000.000'00	
2 por 100 s/ pesetas 28.444'67 destinado al fondo de reserva.....	568'89	
10 por 100 s/ pesetas 28.444'67 destinado para la Junta de gobierno.....	2.844'46	
Intereses del capital desembolsado á razon del 6 por 100 corresponde al primer 5 por 100 pasivo por un año.....	15.000'00	
Corresponde al segundo 5 por 100 pasivo por ocho meses.....	10.000'00	
Ganancias obtenidas para el ejercicio siguiente.	31'32	
	<u>13.195.499'56</u>	<u>13.195.499'56</u>

Valls 31 de Diciembre de 1882.—El Administrador, Luis de Veciana.—
El Tenedor de libros, A. Massó.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 386.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Vallfogona.

Debiendo procederse á formar el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este término municipal para el año económico de 1883-84, se avisa á los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en su riqueza se presenten con documentos que lo acrediten en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de veinte dias, á contar desde hoy, pasado cuyo plazo no se admitirá ninguna reclamacion.

Vallfogona 5 de Marzo de 1883.—
El Alcalde, José Solé.

Núm. 387.
Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1883-84, estará de manifiesto en esta Secretaría los dias prevenidos por la ley, durante cuyo

plazo podrán presentarse las reclamaciones que se crean oportunas.

Vallfogona 6 de Marzo de 1883.—
El Alcalde, José Solé.

Núm. 389.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Horta.

Los contribuyentes que deseen practicar cargo ó descargo en sus fincas al apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble para el año de 1883 á 84, se presentarán hasta el dia 31 del corriente mes en la Secretaría de este Ayuntamiento, con la documentacion justificativa al efecto.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Tortosa, Cherta, Prat de Compte, Paúls, Alfara, Arnes, Bot, Gandesa y Caseras lo hagan público en sus respectivas localidades por los medios de costumbre, á fin de que llegue á conocimiento de sus administrados terratenientes de este término municipal.

Horta 6 de Marzo de 1883.—
El Alcalde, Pedro Delgado.